



Organización de los
Estados Americanos

Informe Oficial sobre los Resultados de las Elecciones

Proceso Electoral 2017-2018

Comité de Nominaciones

Asociación del Personal

Organización de los Estados Americanos

ÍNDICE

| | | |
|------|--|----|
| I. | Introducción | 3 |
| II. | Acciones iniciales | 3 |
| | 1) Establecimiento del Comité de Nominaciones | 3 |
| | 2) Identificación y nominación de las y los candidatos, recolección de información y verificación de firmas | 3 |
| III. | Coordinación de actividades durante el Proceso Pre-Electoral | 4 |
| | 1) Identificación de voluntarios para las mesas de votación | 4 |
| | 2) Identificación de voluntarios para el Comité de Escrutinio | 4 |
| | 3) Preparación para las elecciones | 4 |
| IV. | Proceso electoral 2017-2018 | 6 |
| | 1) Los voluntarios/as que participaron en el proceso electoral 2017-2018:..... | 7 |
| | 2) Participación electoral | 8 |
| | 3) Datos históricos de participación | 9 |
| V. | Resultados del proceso electoral 2017-2018 | 12 |
| VI. | Recomendaciones | 13 |

I. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de los Estatutos de la Asociación de Personal, el Comité de Nominaciones presenta ante la Asamblea de la Asociación del Personal el Informe Oficial sobre los Resultados del Proceso Electoral del Comité del Personal y de la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para el período 2017-2018.

Para este período electoral el Comité de Nominaciones (en adelante denominado el Comité) se conformó de la siguiente manera: María Elena De la Flor (Presidenta), Michael Bejos, Lorine Durski, Rosa Munarriz, María José Muñoz, Karoline Oliveira y María Fernanda Solano.

II. Acciones iniciales

1) Establecimiento del Comité de Nominaciones

De conformidad con el artículo 36 de los Estatutos, el Comité de Nominaciones se constituyó el 1 de junio. El día 6 de junio se informó al electorado de los nombres de las y los integrantes del Comité de Nominaciones asignados a coordinar este proceso electoral.

2) Identificación y nominación de las y los candidatos, recolección de información y verificación de firmas

El 6 de junio, luego de su primera sesión, el Comité envió un comunicado oficial (Staff News NC 1/17-18) a través de la cuenta de correo electrónico de la Asociación del Personal, en el que se informaba sobre el Presidente y los miembros del Comité, e incluían dos enlaces, uno al formato de perfil del candidato y el otro al formulario de petición de nominaciones. En dicho aviso, el Comité informó que la fecha límite para la presentación de los candidatos era el 19 de junio a las 5:30 p.m., hora de Washington, DC. Esta fecha se extendió posteriormente al 28 de junio, para dar más tiempo a los candidatos a presentarse.

El día 16 de junio, el Comité envió un comunicado – Staff News NC 2 – informando sobre los criterios de elegibilidad para los candidatos y el código de conducta para el proceso electoral.

El día de la fecha límite para la presentación de candidaturas, el Comité había recibido un total de catorce (14) solicitudes de candidatura: dos (2) candidatos para la presidencia del Comité de Personal, diez (10) candidatos al Comité de Personal y dos (2) para el Comité del Fondo de Jubilaciones y Pensiones: uno (1) para el presidente y uno (1) para el suplente.

Siguiendo con el calendario establecido por los Estatutos, luego de la correspondiente verificación y validación de la información recibida, el 29 de junio el Comité publicó en Staff News NC 3 los nombres y perfiles de los y las candidatas elegibles para el Comité de Personal y el Comité de Jubilaciones y Pensiones para el proceso electoral 2017-2018. También

anunció las fechas de las elecciones de la siguiente manera: 12 de julio para los miembros del personal fuera de la sede y 13 de julio para los funcionarios de la sede.

III. Coordinación de actividades durante el Proceso Pre-Electoral

1) Identificación de voluntarios para las mesas de votación

El Comité identificó a 32 voluntarios para servir en las dos mesas de votación designadas en el Edificio de Servicios Generales (GSB) y en el Edificio de Administración (ADM). Hubo 16 voluntarios para el GSB y 16 para el ADM (2 personas por turno y cada turno de una hora) ayudando con el proceso de identificación de los votantes y recabando las papeletas en las urnas el día de las elecciones.

Agrupadas por edificio, las y los voluntarios fueron: **Del GSB:** Leonor Rivera, Eros Negrín, Rosario Monroy, María Florencia Fernández, Ana Lemos, Katia Eterovic, María Story, Fabiana Jaar, Rodrigo Zubieta, Brenda Santamaría, Alejandro Aristizabal, Beatriz Piñeres, Betty Arevalo, María Villavicencio, Mariano Vales y Agustina Olivera, **Del ADM y MNB:** Jaime Moreno-Valle, Eduardo Parada, Luisa Quintero, Martha Ramos, René Gutiérrez, Canela Elizabeth Bottaro, Fanny Morejón, Rodrigo Silva, Adriana Ospina, Dilian A Martínez, Sheyla Carvalho, Luiz Coimbra, Fiorella Medina, Rocio Suárez y Margaret Palmer.

2) Identificación de voluntarios para el Comité de Escrutinio

De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos de la Asociación del Personal, el Comité propuso a los miembros del Comité de Escrutinio, compuesto por seis (6) miembros titulares y dos (2) suplentes. Ellos fueron: Ignacio Alvarez (Presidente), Melene Glynn, Alex Bravo, Gerardo Sánchez, Katherina Díaz-Viana, Cristóbal Dupouy y Francisco Montero. Este Comité fue responsable de recibir las urnas y de registrar los votos al final de las elecciones.

3) Preparación para las elecciones

Durante el proceso de preparación de las elecciones, el Comité sostuvo varias reuniones de coordinación logística, en las que se acordaron las siguientes acciones:

- Solicitar una lista actualizada del personal que compone el electorado, tanto para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA como para el Personal de la OEA.
- Preparar las listas de votantes para la sede (GSB y ADM / MNB / CASITA), fuera de la sede, y los votantes ausentes, tanto para el Comité de Personal como para el Comité del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.
- Mantener el sistema de dos listas de votantes para la Sede, exigiendo al electorado votar únicamente en el lugar físico donde trabajan e informando previamente de su lugar de votación. Por ejemplo, los votantes que trabajan en el GSB sólo aparecerían en la lista de votantes en la mesa de votación del GSB y los votantes que trabajan en los otros edificios

en la sede en Washington (ADM, MNB y Casita) mesa. (Noticias del personal NC 4 del 30 de junio).

- Preparar e imprimir los registros de entrega de las urnas y las listas de votantes que serían firmadas por los miembros del Comité, los voluntarios de la mesa de votación y el Comité de Escrutinio.
- Ofrecer un sistema de votación en ausencia para aquellos miembros del personal que estarían fuera el día de las elecciones. El Comité asignó a uno de sus miembros para facilitar este proceso de votación. El servicio de votación en ausencia se ofreció del 5 al 11 de julio. Por primera vez, los miembros del personal que estaban ausentes de la sede durante ese período y que tampoco estarían presentes el día de las elecciones (13 de julio) pudieron votar por correo electrónico desde su cuenta en oas.org. (Noticias del personal NC 5 del 5 de julio).
- Instruir al personal que trabaja en las Oficinas de la OEA y en otras instituciones afiliadas de los Estados miembros para que envíen sus votos por correo electrónico desde su cuenta oficial, únicamente al correo electrónico de la Presidenta de este Comité.
- Utilizar un documento que establezca los lineamientos para elegibilidad y campaña, que regula aspectos de la campaña para los candidatos y que cubre vacíos vinculados a temas de elegibilidad observados en los actuales Estatutos. (Noticias del personal NC 2 del 16 de junio).
- Hacer disponible el formulario para la presentación de reclamos y tener copias disponibles del formulario en las mesas electorales. (Noticias del personal NC 6, del 7 de julio).
- Envío de un anuncio exclusivo a las oficinas de OEA fuera de la sede e instituciones afiliadas con respecto a su proceso de votación el 12 de julio.

IV. Proceso electoral 2017-2018

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 al 40 de los Estatutos, se desarrollaron las siguientes acciones y actividades vinculadas a la organización electoral los días 12 y 13 de julio:

- El miércoles 28 de junio, se enviaron recordatorios por correo electrónico a todos los votantes de las oficinas de la SG/OEA y de otras instituciones afiliadas de los Estados miembros para informarles sobre 1) el proceso electoral del Comité de Personal y su presidente, y 2) la elección de los representantes del Comité del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Se adjuntaron dos papeletas a ese correo electrónico y se identificó al Presidente del Comité de Nominaciones como el único miembro del Comité autorizado para recibir, imprimir y compilar las papeletas recibidas el 29 de junio.
- También el 28 de junio, el Comité coordinó con el área de la OEA responsable de la instalación de las mesas de votación en los edificios del GSB y ADM.
- El 11 de julio, el Comité celebró una sesión informativa con los voluntarios en las mesas de votación. Se les recordó que debían llegar unos minutos antes de los turnos asignados a fin de asegurar una fácil transición de las listas de votación y las urnas. También se envió a los voluntarios, por correo electrónico, un documento de orientación que describía los procedimientos y las expectativas en el desempeño de sus funciones.
- El 11 de julio, el Comité se reunió con miembros del Comité de Escrutinio para discutir sus deberes y responsabilidades en el conteo y el recuento final de los votos el día de las elecciones.
- El 13 de julio se envió un recordatorio a todos los votantes de la sede, convocando las elecciones del Comité de Personal y del Comité del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Noticias del personal - NC 9). Además, los voluntarios de la mesa de votación fueron convocados a las mesas de votación.
- Se prepararon y distribuyeron todos los materiales de votación, incluyendo los expedientes de entrega, urnas, papel y bolígrafos, tanto para los edificios de GSB como de ADM.
- Como ha sido la práctica habitual en el pasado, y para evitar cualquier confusión, las papeletas se imprimieron en dos colores, uno para el Comité de Personal y el otro para el Comité del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.
- Además, como se ha hecho durante varios años, se requirió que los funcionarios presentaran su carnet de identificación oficial de la OEA para ejercer su derecho de voto.
- Por la noche, una vez finalizado el proceso de votación en la sede, el Comité presentó al Comité de Escrutinio, ya instalado en un lugar predeterminado, los expedientes de entrega, que constaban de seis listas de votación, cuatro urnas y seis sobres; conteniendo las papeletas correspondientes para ambos lugares de votación (4), las papeletas para votar en ausencia (4) y las papeletas para las oficinas fuera de la sede (2).
- Después de un recuento completo, el Comité de Escrutinio presentó al Comité de Nominaciones su hoja final de anotaciones, en la que se enumeraba el número de votos recibidos por cada candidato.
- Posteriormente, el Comité comunicó al personal los resultados de las elecciones de 2017 (Noticias del personal - NC 9).

1) Los voluntarios/as que participaron en el proceso electoral 2017-2018:

Un total de 47 voluntarios participaron activamente en el proceso electoral el 13 de julio de 2017. De ese número **31 (65,96%)** fueron mujeres y **16 (34,04%)** fueron varones.

Aunque este año, en comparación con el año pasado, se ha observado un aumento en el número de funcionarios masculinos que se ofrecen como voluntarios para ayudar a llevar a cabo las elecciones, miembros del personal femenino continúan ofreciéndose como voluntarios en mayor número que sus homólogos masculinos.

| División del grupo de voluntarios | Funciones | Participación de voluntarios | | |
|---|--|------------------------------|---------|---------|
| | | Total | Mujeres | Hombres |
| Grupo 1: Comité de Nominaciones | Coordinación del proceso electoral, aceptación y validación de candidaturas, publicación de resultados y elaboración del informe | 7 | 6 | 1 |
| Grupo 2: Voluntarios para las mesas de votación | Atención en las mesas de votación | 32 | 22 | 10 |
| Grupo 3: Comité de Escrutinio | Conteo, escrutinio de votos y emisión del informe de resultados | 8 | 3 | 5 |
| Total | | 47 | 31 | 16 |
| | | 100% | 65.96% | 34.04% |

2) Participación electoral

Comité del Personal

Para el 2017, el número total de votos emitidos para el Comité de Personal fue de **325**, de los cuales **269 (82,77%)** fueron emitidos en la sede con **12 (3,69%)** votos emitidos en ausencia. Hubo **44 (13,54%)** votos emitidos por miembros del personal fuera de la sede y hubo **0** votos anulados y **0** votos en blanco emitidos.

| Votantes por lugar | | Hombres | % | Mujeres | % | Subtotal | Total |
|--------------------|------------------------------|---------|--------|---------|--------|----------|-------|
| En la Sede | Votos en el GSB | 82 | 37.61% | 136 | 62.39% | 218 | 281 |
| | Votos en el ADM, MNB y Museo | 30 | 47.62% | 33 | 52.38% | 63 | |
| Fuera de la Sede | | 16 | 36.36% | 28 | 63.64% | 44 | 44 |
| Total de votantes | | 128 | 39.38% | 197 | 60.62% | 325 | 325 |

Comisión de Jubilaciones y Pensiones

El número total de votos emitidos por los Representantes y suplentes del Comité de Fondos de Jubilaciones y Pensiones fue de **263**, de los cuales **218 (82,89%)** fueron emitidos en la sede con **8 (3,04%)** votos emitidos en ausencia. Hubo **37** votos (**14,07%**) emitidos por miembros del personal fuera de la sede, y hubo **6** votos anulados y **15** votos en blanco emitidos.

| Votantes por lugar | | Hombres | % | Mujeres | % | Subtotal | Total |
|--------------------|-------------------------------|---------|--------|---------|--------|----------|-------|
| En la Sede | Votos en el GSB | 62 | 35.63% | 112 | 64.37% | 174 | 226 |
| | Votos en el ADM, MNB, y Museo | 24 | 46.15% | 28 | 53.85% | 52 | |
| Fuera de la Sede | | 15 | 40.54% | 22 | 59.46% | 37 | 37 |
| Total de votantes | | 118 | 38.40% | 162 | 61.60% | 263 | 263 |

3) Datos históricos de participación

Comité del Personal

En 2016 el número de votos emitidos para el Comité de Personal fue de 344 en comparación con 325 en 2017. Esto significa una disminución de la participación del 5,52% en comparación con el 2016, lo que representa 19 votantes de menos.



| Comité del Personal | | | | | | | | |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Año | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Papeletas contadas | 321 | 358 | 363 | 409 | 335 | 308 | 344 | 325 |
| En la Sede | 261 | 293 | 300 | 330 | 263 | 252 | 262 | 269 |
| Fuera de la Sede | 48 | 37 | 38 | 49 | 41 | 33 | 41 | 44 |
| En ausencia | 12 | 28 | 25 | 30 | 31 | 23 | 41 | 12 |
| Anuladas | 2 | 8 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| En blanco | 3 | 2 | 2 | 2 | 10 | 1 | 1 | 0 |

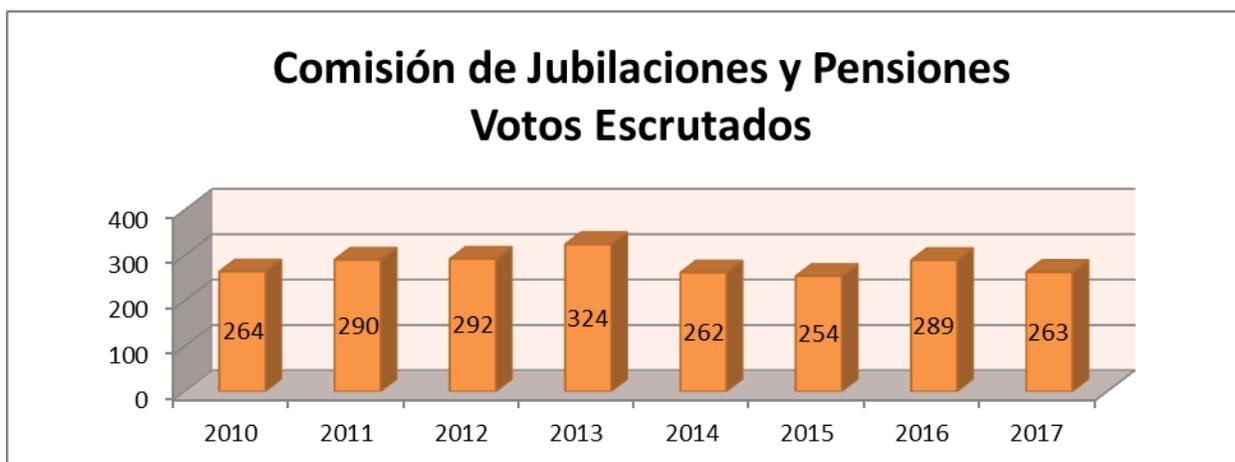
Para las elecciones de 2017-2018, el Comité consideró importante incluir una tabla comparativa que sirviera de referencia para el número de votantes. El cuadro muestra el número total de votantes elegibles empleados en la OEA al 31 de mayo de 2017 (información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos) y el número de funcionarios que participaron en el proceso electoral.

Elecciones 2017-2018 Comité del Personal

| Empleados de la OEA | Número total de empleados | Número de empleados que votaron | % |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------|
| En la Sede | 391 | 281 | 71.87% |
| Oficinas fuera de la Sede | 105 | 44 | 41.90% |
| Total | 496 | 325 | 65.52% |

Comisión de Jubilaciones y Pensiones

En cuanto al Comité de Jubilaciones y Pensiones, se observó una tendencia similar. En 2016 el número de votos emitidos fue de 289 y en 2017 263, mostrando una disminución de la participación del 9%, lo que representa 26 votantes de menos.



| Comisión de Jubilaciones y Pensiones | | | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Año | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Papeletas contadas | 264 | 290 | 292 | 324 | 262 | 254 | 289 | 263 |
| En la Sede | 205 | 217 | 230 | 249 | 202 | 194 | 210 | 218 |
| Fuera de la Sede | 47 | 44 | 38 | 48 | 36 | 34 | 47 | 37 |
| En ausencia | 12 | 29 | 24 | 27 | 24 | 26 | 32 | 8 |
| Anuladas | 6 | 4 | 3 | 0 | 4 | 1 | 0 | 6 |
| En blanco | 10 | 7 | 2 | 25 | 0 | 1 | 1 | 15 |

El cuadro a continuación muestra el número total de votantes elegibles en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones al 7 de junio de 2017 (información proporcionada por la Oficina del Fondo de Jubilación y Pensiones) y el número de funcionarios y asociados que participaron en el proceso electoral.

Elecciones 2017-2018– **Comisión de Jubilaciones y Pensiones**

| Votantes elegibles | Número – Total votantes elegibles | Número de personas que votaron | % |
|---------------------------|--|---|---------------|
| En la Sede | 300 | 226 | 75.33% |
| Oficinas fuera de la Sede | 118 | 37 | 31.36% |
| Total | 418 | 263 | 62.92% |

V. Resultados del proceso electoral 2017-2018

COMITÉ DE PERSONAL

Para Presidente:

| | | | |
|----|---------------|-----------|---------|
| 1. | Steven Griner | 222 Votos | Elegido |
| 2. | Blanca Ochoa | 98 Votos | |

Para Miembros:

| | | | |
|-----|----------------------------------|-----------|---------|
| 1. | Luiz Marcelo Azevedo | 205 Votos | Elegido |
| 2. | Rebeca Omaña Peñaloza | 192 Votos | Elegida |
| 3. | Adam Ayoub Siegel | 177 Votos | Elegido |
| 4. | Luis Villalobos | 170 Votos | Elegido |
| 5. | María Elena Cruz | 161 Votos | Elegida |
| 6. | Magali Santos | 144 Votos | Elegida |
| 7. | Pamela Izaguirre | 127 Votos | Elegida |
| 8. | Clara Ximena Hoyos | 123 Votos | |
| 9. | Rafael del Castillo e Melo Silva | 116 Votos | |
| 10. | Jan S. Astaphan | 104 Votos | |

COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Representante:

| | | | |
|----|-------------------------|-----------|---------|
| 1. | Carla M. Sorani Hluchan | 218 Votos | Elegida |
|----|-------------------------|-----------|---------|

Alternas:

| | | | |
|----|----------------------|-----------|---------|
| 1. | Beatriz Ferro-Santos | 204 Votos | Elegida |
|----|----------------------|-----------|---------|

Los datos anteriores muestran que había dos (2) candidatas para Presidente del Comité de Personal; diez (10) candidatas para miembros del Comité de Personal (50% mujeres y 50% hombres). De estos últimos, y sobre la base de los resultados finales, se eligió un (1) presidente y siete (7) miembros.

En cuanto al Comité de Jubilaciones y Pensiones y Pensiones, había un total de dos candidatas, una para Representante y otra para Alternas (ambas mujeres).

VI. Recomendaciones

Luego de culminado el proceso electoral 2017-2018, el Comité presenta a la Asociación de Personal las siguientes recomendaciones a fin de mejorar la eficiencia y optimización de los procedimientos.

Cabe señalar que algunas de las recomendaciones a continuación fueron presentadas por comités de nominaciones anteriores y que, en opinión del Comité actual, siguen siendo válidas.

Recomendaciones de anteriores Comités de Nominaciones:

Considerar todos los aspectos de los reglamentos relacionados con la organización de las elecciones que incluyan:

- Nombramiento del Comité de Nominaciones por parte de la Asociación de Personal dentro de un lapso de tiempo mayor para que las elecciones puedan ser organizadas de manera más eficiente.
- Análisis e implementación durante el próximo proceso electoral del proyecto de reglamento para votar fuera de la sede para asegurar el voto secreto.
- Adopción de todas las directrices establecidas por el Comité de Nominaciones en relación con la elegibilidad y el código de conducta para las campañas electorales, lo que permite superar las lagunas de los estatutos vigentes.
- Se deben definir claramente los requisitos para la preparación de las listas de votación, el plazo para la preparación de dichas listas, los colores de las papeletas, el contenido de los comunicados y la lengua o lenguas a utilizar.
- Continuar la política de que los votantes presenten su identificación oficial de la OEA para ejercer su derecho de voto.
- Preparar un manual para el Comité de Escrutinio. Dicho manual debe establecer claramente los deberes y responsabilidades de dicho Comité, así como el procedimiento para contar los votos, el uso de los registros de entrega, y las definiciones de votos válidos, en blanco y nulos, entre otros.
- Que el Comité de Nominaciones conste de al menos dos (2) miembros del personal de cada uno de los edificios donde se realiza la votación.
- Continuar con la implementación del mecanismo de resolución de conflictos, establecido por primera vez en el proceso electoral del año pasado.
- Organizar eventos donde los votantes y candidatos puedan interactuar y estos últimos puedan presentar sus propuestas al personal.

Recomendaciones del Comité de Nominaciones de 2017:

Además de las recomendaciones de los Comités de Nominaciones previos, el presente Comité hace constar las siguientes recomendaciones para futuros procesos electorales. El Comité reconoce que algunas de estas recomendaciones pueden conllevar algunas enmiendas estatutarias, pero considera que estas medidas son necesarias para fortalecer los procesos electorales futuros.

1. Que el nuevo Comité de la Asociación de Personal establezca un subcomité o grupo de trabajo para revisar los procedimientos de votación existentes y, posteriormente:
 - a. Elaborar una guía para futuros comités de nominaciones que incluya las mejores prácticas de ciclos electorales anteriores, un código de conducta, deberes y responsabilidades, etc.
 - b. Recomendar enmiendas que establezcan procedimientos de votación claros y específicos para los votantes elegibles que se encuentren en oficinas o agencias fuera de la Sede, incluyendo el establecimiento de un sistema de votación electrónico para el 2018, para los votantes elegibles ubicados en la Sede y en oficinas o agencias desde la Sede.
 - c. Este Comité o grupo de trabajo puede estar integrado por voluntarios del personal de la siguiente manera: un experto en tecnología, un experto en elecciones, un miembro del Comité de Personal (como enlace) y dos o tres miembros de los Comités de Nominaciones anteriores. Un sistema de votación electrónica que ofrezca mayor flexibilidad en la votación por ausencia del personal fuera de la sede garantizará una mayor participación electoral, así como un 100% de confidencialidad de la votación, que el sistema actual no proporciona.
2. Que se considere la posibilidad de extender el plazo para que el Comité de Nominaciones organice las elecciones. El calendario actual de cinco a seis semanas, que ocurre durante un período de mayor actividad para todas las áreas de la Secretaría General, es insuficiente para la amplitud del trabajo que debe ser completado por el Comité de Nominaciones y deja poco tiempo para los candidatos para desarrollar y compartir sus ideas.
3. Que el Comité de Nominaciones conste de al menos dos (2) miembros del personal de cada uno de los edificios de la Sede - GSB, ADM, y MNB / Casita, y debe ser compuesto por personas de diferentes Secretarías y antecedentes.
4. Para permitir que los votantes tomen decisiones más informadas el día de las elecciones, el Comité de Nominaciones podría considerar la posibilidad de organizar un evento de estilo cabildo abierto en el que los candidatos y candidatas compartan sus planes e ideas con el personal.
5. Que el Comité de Nominaciones comunique claramente y haga hincapié en la necesidad de que los miembros del personal revisen y confirmen la información que aparece en las listas electorales distribuidas, para asegurar su corrección antes de las elecciones.

6. Que el Comité de Nominaciones proporcione instrucciones explícitas al personal fuera de la Sede para que no firme sus papeletas.
7. Que el Comité de Escrutinio sea aumentado por al menos dos personas, para facilitar procedimientos de conteo más oportunos. Además, debe estar compuesto por personas de distintas secretarías y antecedentes.
8. Que en futuras elecciones se designe a dos observadores para que estén presentes durante el conteo de votos realizado por el Comité de Escrutinio. Sugerimos incluir un miembro del Comité de Nominaciones y un voluntario del personal, preferiblemente un experto en elecciones.
9. Continuar con el uso del documento - creado y utilizado por primera vez por el Comité de Nominaciones 2016 - detallando el número de boletas en blanco recibidas, las boletas no utilizadas y las boletas utilizadas para asegurar la transparencia en el recuento final de boletas.
10. Continuar el uso de las directrices establecidas por el Comité de Nominaciones anterior relacionadas con la elegibilidad y el código de conducta para las campañas electorales, así como el mecanismo de resolución de conflictos.
11. Preparar una guía para el Comité de Escrutinio sobre los procedimientos a seguir como parte de sus deberes y responsabilidades el Día de las Elecciones.

Otras cuestiones emergentes del proceso electoral del 2017:

El Comité de Nominaciones desea traer a la atención del Comité de Asociación del Personal 2017-2018 una queja formal presentada por un miembro del personal a través del Mecanismo de Resolución de Conflictos establecido. La funcionaria solicitó formalmente que los contratistas locales de la OEA sean incluidos en la lista de votantes elegibles para las elecciones del Comité de Personal y se les permita votar en futuros procesos electorales. Una copia de la denuncia se adjunta al presente informe, así como la correspondencia del Comité de Nominaciones en esta materia. El Comité de Nominaciones somete este asunto al Comité de Asociación del Personal para su debida consideración y medidas necesarias.